



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 27 DIC 2012

Expte. Nº 22.027/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 111-IEM-12 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, dictada Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Prof. Marcela Alejandra TEJERINA, en el cargo de Asesor Pedagógico (27 horas) del citado Instituto, a partir del 20 de setiembre de 2012 y por el término de un (1) año.

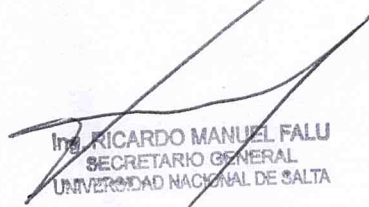
Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 111-IEM-12 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de fecha 14 de agosto de 2012, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Obra Social, Instituto de Educación Media Tartagal, Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.


Dr. MIGUEL ANGELO BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1061-12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
TARTAGAL SALTA

TARTAGAL. 14 de agosto de 2.012

EXPTE. Nº 22.027/11

RESOLUCION Nº: 111-IEM-12

VISTO:

La designación a término de la Prof. Marcela Alejandra TEJERINA: en el cargo de ASESOR PEDAGOGICO (27 horas) interino del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación caduca el 20/09/12:

QUE la Resolución C.S. Nº 639/90 prevé en el artículo 23 la posibilidad de prórroga por un período más cuando medien razones debidamente fundadas;

QUE es imprescindible que la Prof. Marcela Alejandra TEJERINA continúe cumpliendo funciones en este Instituto, por lo que se debe prorrogar su designación;

POR ELLO:

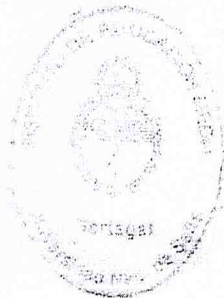
**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERENDUM del SEÑOR RECTOR)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la Prof. Marcela Alejandra TEJERINA; D.N.I.Nº 24.514.055 , en el cargo de ASESOR PEDAGOGICO (27 horas) del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 20 de setiembre de 2.012 por el término de 1 (un) año.

ARTICULO 2º: Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida de presupuesto de la planta de personal docente del Instituto.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



R. Burgos
Prof. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta

M
un
H